

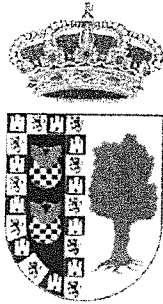
AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE ACUERDO A LAS BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA CREAR BOLSA DE TRABAJO PARA PROVISIÓN TEMPORAL PUESTOS DE MONITOR DE OCIO EDUCATIVO Y TIEMPO LIBRE.

OEDEN	Nº REGIS- TRO	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	SITUACIÓN
1	293	ML, I	29XXXXXXG	ADMITIDO
2	308	CT, MJ	49XXXXXXB	ADMITIDO
3	319	GR, A	14XXXXXXX	ADMITIDO
4	322	MG, D	29XXXXXXF	ADMITIDO
5	354	MM,A	75XXXXXXJ	ADMITIDO
6	358	RV,S	48XXXXXXH	ADMITIDO
7	360	AM, ME	29XXXXXXT	ADMITIDO
8	362	AP, R	29XXXXXXX	ADMITIDO
9	364	LM, D	29XXXXXXV	ADMITIDO
10	377	GH, AL	29XXXXXXV	ADMITIDO
11	378	RG, V	30XXXXXXE	ADMITIDO
12	380	MR, A	29XXXXXXJ	ADMITIDO
13	390	DG, MJ	29XXXXXXB	ADMITIDO
14	395	RR, JA	48XXXXXXP	ADMITIDO
15	411	RL, C	29XXXXXXQ	ADMITIDO
16	421	OC,E	29XXXXXXJ	ADMITIDO
17	422	DD,D	48XXXXXXS	ADMITIDO
18	441	CO,L	52XXXXXXA	ADMITIDO
19	687	DV, MD	29XXXXXXV	ADMITIDO

Datos protegidos por la LO 15/1999, de 13 de diciembre.
El número de expediente coincide con el nº de entrada en el Registro Oficial de esta entidad.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)

SOLICITUDES EXCLUIDAS

OEDEN	Nº REGISTRO	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
20	329	MC, T	29XXXXXXF	No aporta COPIA documento acreditativo de la titulación exigida
21	346	LM,S	30XXXXXXT	No aporta COPIA documento acreditativo de la titulación exigida
22	392	SR,C	45XXXXXXJ	No aporta COPIA documento acreditativo de la titulación exigida
Datos protegidos por la LO 15/1999, de 13 de diciembre.				
El número de expediente coincide con el nº de entrada en el Registro Oficial de esta entidad.				

Los interesados contarán con un plazo de diez días, a contar a partir de la publicación de ésta para la subsanación de las deficiencias detectadas en sus solicitudes. Pasado este plazo, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.

La subsanación podrán realizarla por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de realizarme por otro medio que no sea el Registro del Ayuntamiento de Villablanca, deberá comunicarse tal hecho a través del correo info@villablanca.es, adjuntando copia del justificante.

En Villablanca a 29 de marzo de 2017.